

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº **050**

PERÍODO LEGISLATIVO

**2002**

**EXTRACTO**

**COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de  
Resolución ratificado Resolución de Presidencia 016/02.**

**Entró en la Sesión**

**14/03/2002**

**Girado a la Comisión**

**Resolución 036/02**

**Nº:**

**Orden del día Nº:**



ASUNTO N° 050/02

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 016/02.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Aprobado  
[Handwritten signature]

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Presidencia*

USHUAIA, 21 FEB 2002

**VISTO** la nota presentada por la señora Legisladora Maria Fabiana RÍOS; Y  
**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que tiene diversas reuniones previstas con anterioridad con autoridades de la Confederación Farmacéutica Argentina, Directivos de la Universidad de Palermo y Diputados Nacionales del ARI, el día 22 del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por ello solicita la extensión de orden de pasaje por los tramos USH/BUE/RGA y se liquiden UN (1) día de viático.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 2º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje USH/BUE/RGA a nombre de la Legisladora Maria Fabiana RÍOS, quien asistirá a diversas reuniones con autoridades de la Confederación Farmacéutica Argentina, Directivos de la Universidad de Palermo y Diputados Nacionales del ARI, el días 22 del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a la nota presentada.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR UN (1) día de viático a la Legisladora Maria Fabiana RÍOS.

**ARTÍCULO 3º.-** Dictar la presente resolución ad-referéndum de la Cámara Legislativa en cumplimiento del Artículo 95 - Párrafo 5 de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 4º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 5º.-** REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**016702**

**ES COPIA FIEL**

EDITH ESTELA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

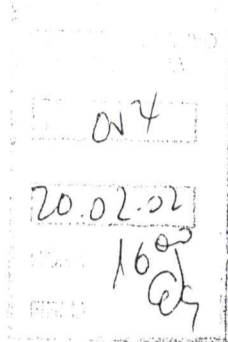
Legislador Damián LÖFFLER  
Vicepresidente 2º  
A/C de la Presidencia  
Poder Legislativo

LILIANA GRACIELA DICCIARDI  
DPTO. MESA DE ENTRADA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
25 DE MAYO 185



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL



Nota N°: 005 /02  
Letra : LP. BFCYS. FR

Ushuaia, 20 de febrero de 2002.-

Al Presidente  
Legislatura Provincial  
C.P.N. Daniel Gallo.  
S.-----/-----D.

De mi mayor consideración:

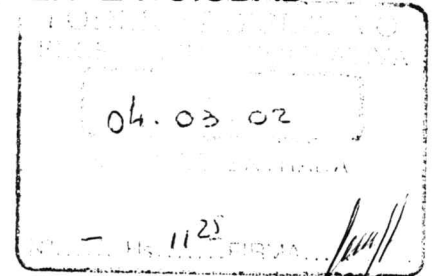
Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar la autorización de extensión de 1(un) Pasaje tramo Ushuaia- Buenos Aires- Río Grande, y el pago de 1 ( un ) día de viáticos para la que suscribe, quien se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires , el día 21 del cte. en el vuelo de las 19,17, ya que participará el día viernes 22 de diversas reuniones previstas con anterioridad, en la Confederación Farmacéutica Argentina, con los responsables del área legislación farmacéutica, Directivos de la Universidad de Palermo, Facultad de Derecho, Cátedra de Derecho Constitucional y diputados Nacionales del ARI de la Comisión de Salud de la Cámara.

Sin otro particular , lo saludo atte.

MARIANA RÍOS  
PROVINCIA,

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES .-**

Legisladora María Fabiana Ríos  
Bloque Frente Cívico y Social  
Art. 95 Constitución Provincial



Buenos Aires, 22 de febrero de 2002.-

Informo a los Sres. Legisladores que viajé a la ciudad de Buenos Aires el día 21 en horas de la tarde, arribando a la Capital a las 23,55.

El día 22 participé de una reunión con representantes del Consejo Ejecutivo de la Confederación Farmacéutica Argentina, en la que hice entrega de copia del proyecto de ley de medicamentos para recibir opinión de expertos nacionales y del proyecto de ley de ejercicio profesional farmacéutico, el cual fue derivado a la Comisión de Legislación, con el objeto de compatibilizar el mismo con el proyecto nacional en estudio.

Se analizaron las nuevas medidas anunciadas por el Ministro Ginés González García respecto de la provisión de emergencia de medicamentos, fabricación de genéricos y canasta de medicamentos esenciales para la seguridad social.

Mantuve una reunión con el Diputado Luis F. Zamora, del Bloque Autodeterminación y Libertad, quien había requerido copia del proyecto de ley de medicamentos presentado en Tierra del Fuego, ya que se encuentra abocado a la preparación de un proyecto de similares características en el ámbito nacional, entendiendo que a través del mismo se canaliza una parte de la demanda de las asambleas barriales respecto de la garantía de calidad y eficacia de los medicamentos de uso autorizado en el país.

Mantuve una reunión con los Diputados Eduardo Macaluse y Laura Musa, del Bloque del ARI, quienes se encuentran desarrollando un proyecto de ley de modificación del régimen electoral y se interesaron por el sistema utilizado en las elecciones provinciales en Tierra del Fuego y han presentado un proyecto de emergencia sanitaria, a través del cual se deja sin efecto por el término de la emergencia la ley de patentes de medicamentos.

Mantuve una reunión en la Universidad Nacional de Palermo área Derecho y participé del cierre del Plenario del ARI, que contó con la presencia de la Diputada Carrió.



MARIA FABIANA RÍOS  
Legisladora Provincial